

Real cédula de don Juan de Austria Rey de España
163

glauuener
dean iper
sbul
miguelp
loquener
Joa. selob
ano erup
yde nuebe
ant dny
m dny
deuense
Bligriat
fr segun
deob
A 5 an

que las doscientas y cinquenta mill. mis que deuen miquel
cornoso y consortes de don h. de la randa m. de la renta
de vino y uinagre del año de mill y seis cientos y sei
gastro en resultador don bernardino de sumilla en
la cuenta que dió del ofi. de receptor del año pasado
de mill y seis cientos y doce. Los ayaycote el
jurado miquel periz y de los se ha pagado de
decientos y treinta mill y nueve cientos y cinqu.
mis. que de se deuen en esta manera los ochenta
y cinco mill mis que esta ciudad se tenia librados
en garci sanchez amador arrendador q fue
de la renta de heredades del año de seis cientos
y diez en rason de los setenta mill reales que el
dicho pago adelantados escusando las costas y sala
rios que se pudieran causar por libranca de ocho de
sumo de seis cientos y doce: y los cinquenta duados
que tienepagados al apt. de Villarueva contador
de esta ciudad del salario del año que cumplio diez
de ag. de mill y seis cientos y doce y ochocientos
reales que an dres botia de la fuente pago a el de legu
de san pelayo de la Universidad de salamanca
de los años de mill y seis cientos y nueve y diez por
libranca de veinte y seis de hen. de mill y seis y doce a
qu. de lo que deuia de la renta del carnaxe de mill y
seis y once que fue a cargo de lo dicho miquel periz que las
partidas montan los ochos cientos y treinta mill y nueve y
cinq. mis. y en quando a los cientos y diez y nueve mill y cinq
mis restantes lo pague el dho. jurado miquel periz p el dia
y fiesta de s. Juan. del mes de sep. de este año de mill y seis
trece a la priora y Religiosas del conu. de s. ana de esta ciu.
en lugar de los setenta y quatro mill y seiscientos mis que estan
librados de limosna en tres de octubre de mill y seis y doce de la
qual dha cantidad de nuevo se le hace limosna quedando por rra
y chancollada la prim. libranca y en esta conformidad se hace
cesion de la dha cantidad a el dho. jurado miquel periz